

PÁG. 3



ENTREGA DE RESULTADOS EN CUENTA MENSUAL DCH

Nuestro directorio en pleno participó en una nueva reunión masiva, donde se **revisó en detalle los resultados de la gestión del mes de febrero**.

PÁG. 4



PRINCIPIO DE BUENA FE: LA BASE DE LA CONFIANZA EN LA RELACIÓN LABORAL

En el Derecho del Trabajo chileno, el Principio de Buena Fe establece que tanto el empleador como el trabajador deben actuar **con lealtad, honestidad y transparencia** durante toda la relación laboral

PÁG. 5



CONOCE DETALLES DE LA VISITA DE NUESTRO SOCIO E INTEGRANTE DEL DIRECTORIO DE CODELCO

Esta reunión abordó los temas contingentes de la Corporación y sus efectos sobre la DCH y nuestra Supervisión.

▶▶▶ Boletín Jueves 19 de marzo

BREVES SINDICALES

SINDICATO DE PROFESIONALES DCH



PÁG. 2

NUEVA REUNIÓN BIPARTITA DE RECURSOS HUMANOS

Esta semana se desarrolló la reunión bipartita entre la administración y el directorio sindical, en la cual se analizó las principales problemáticas de nuestros(as) profesionales, donde se revisaron los acuerdos previos y se establecieron nuevos compromisos para seguir avanzando en post del bienestar de la Supervisión y nuestra DCH.



DIRECTORIO SINDICAL

Presidente | Bernardo Isla
Secretario | Rodrigo Alaniz
Tesorera | Pilar Carvajal
Director | Marcelo Bucarey
Director | Karl Muhlenbrock



HAZTE SOCIO



BIPARTITA DE RECURSOS HUMANOS

Esta semana se desarrolló la reunión bipartita entre la administración y el directorio sindical, en la cual se analizó las principales problemáticas de nuestros(as) profesionales, donde se revisaron los acuerdos previos y se establecieron nuevos compromisos para seguir avanzando en pos del bienestar de la Supervisión y nuestra DCH.

Tal como lo instruye nuestro instrumento colectivo, esta semana se desarrolló un nuevo encuentro bipartito en que se revisaron los siguientes temas:

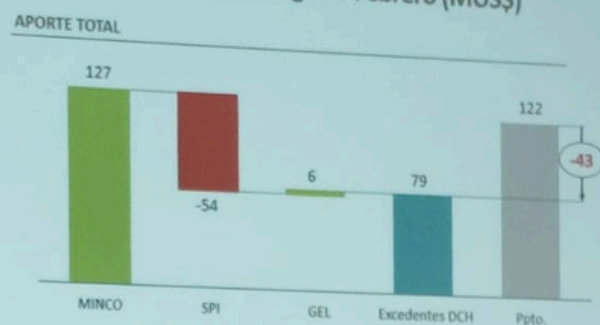
- Convenio de Desempeño DCH 2026 y su impacto en el Bono IVS para el presente año.
- Implementación de la Ley de 40 horas.
- Errores en pagos del IVS 2024.
- Análisis por problemas en compensación de feriados especiales.
- Propuestas de mejoras para gestión de reembolsos médicos, dentales y ópticos.
- Avance en la entrega de los incentivos de retención a la Supervisión.
- Programa de trabajo para la calificación de trabajo pesado.
- Activación del FLEX 2026.
- Beneficios de becas.

¿Cómo nos fue?

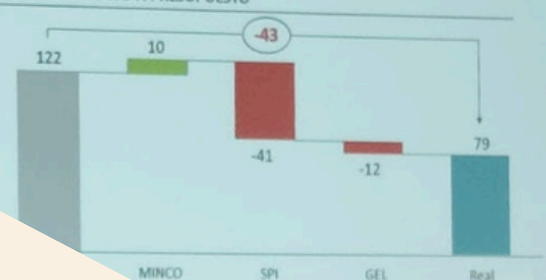
Febrero 2026 Chuquicamata



Excedentes por negocio Febrero (MUS\$)



APORTE CON RESPECTO A PRESUPUESTO



ENTREGA DE RESULTADOS EN CUENTA MENSUAL DCH

Nuestro directorio en pleno participó en una nueva reunión masiva, donde se revisó en detalle los resultados de la gestión del mes de febrero.

Esta nueva instancia de **revisión de la gestión mensual** y acumulada de nuestra DCH, estuvo marcada por las **negativas cifras** en términos de seguridad y producción.

En términos de seguridad, **Hipólito Hurtado**, dio cuenta de lo exitoso que fueron los años 2024-2025, lo que contrasta con el avance que llevamos en estos primeros dos meses del año 2026, dado por los cuatro accidentes

con tiempo perdido a la fecha. **El llamado es a multiplicar los esfuerzos** en términos del **autocuidado** y la **activa participación** en terreno de nuestra Supervisión.

En cuanto a los indicadores de producción, tanto en el **cobre divisional**, como en el **cobre nuevo** existen **incumplimientos a la fecha**, los que repercuten directamente en la mayor cantidad de excedentes que la DCH le entrega al Estado. Dado lo anterior, **el desafío es a cumplir en los próximos tres meses para subsanar esta deuda productiva**.

Posteriormente, nuestro asociado **Andrés Lagos**, dio a conocer los detalles de la mantención mayor que se realizará en la Gerencia Mina Subterránea en el mes de abril. Dada la magnitud de esta intervención, **nuestro directorio realizará una visita a terreno en los próximos días**.

En esta instancia, también se dio el espacio para **reconocer a nuestras mujeres** en le marco de la **conmemoración del 8M**.

Finalmente, **René Galleguillos** puso énfasis en asegurar una **cultura preventiva**, basada en la mentalidad, el comportamiento y compromiso con que nuestros profesionales deben enfrentar los desafíos del presente año.



PRINCIPIO DE BUENA FE: LA BASE DE LA CONFIANZA EN LA RELACIÓN LABORAL

En el Derecho del Trabajo chileno, el Principio de Buena Fe establece que tanto el empleador como el trabajador deben actuar con lealtad, honestidad y transparencia durante toda la relación laboral.

Este principio no solo rige la ejecución del contrato, sino también su formación, desarrollo y término. Se trata de una obligación transversal que orienta la conducta de ambas partes

APLICACIÓN EN LA RELACIÓN LABORAL

El principio de buena fe se manifiesta en múltiples situaciones cotidianas:

Por parte del empleador:

- Entregar información veraz sobre condiciones laborales.
- No modificar funciones o condiciones de forma arbitraria.
- Ejercer sus facultades de dirección sin abusos.

Por parte del trabajador:

- Cumplir con sus funciones de manera responsable.
- No incurrir en conductas desleales (como competencia indebida).
- Respetar normas internas y obligaciones contractuales.

IMPACTO SINDICAL

Para las organizaciones sindicales, este principio es clave porque:

- Permite cuestionar decisiones arbitrarias o inconsistentes.
- Refuerza la exigencia de transparencia en procesos internos.
- Apoya la defensa frente a despidos injustificados.
- Promueve relaciones laborales más equilibradas.

La buena fe no es solo una exigencia ética: es un estándar jurídico que los tribunales aplican para evaluar la legitimidad de las actuaciones en el mundo del trabajo.

CASO JURISPRUDENCIAL RELEVANTE

La Corte Suprema de Chile ha utilizado el Principio de Buena Fe para evaluar la legalidad de despidos y decisiones empresariales.

En distintos fallos, el máximo tribunal ha señalado que el ejercicio de las facultades del empleador —como el despido o la modificación de condiciones laborales— debe realizarse conforme a estándares de buena fe, evitando decisiones arbitrarias o desproporcionadas.

Por ejemplo, en casos de despido por “pérdida de confianza”, la Corte ha exigido que el empleador acredite de manera concreta y objetiva los hechos que justifican dicha causal, descartando decisiones basadas en apreciaciones subjetivas o inconsistentes.

Este criterio ha permitido declarar despidos como injustificados cuando no se acredita un actuar contrario a la buena fe por parte del trabajador.

FUENTES: PODER JUDICIAL Y BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL.



CONOCE DETALLES DE LA VISITA DE NUESTRO SOCIO E INTEGRANTE DEL DIRECTORIO DE CODELCO

Esta reunión abordó los temas contingentes de la Corporación y sus efectos sobre la DCH y nuestra Supervisión.

El directorio sindical recibió en nuestra sede a Ricardo Calderón Galaz, integrante del directorio de Codelco con el fin de analizar diversos temas que involucran a la Corporación.

Uno de los principales temas revisados fue la implementación de la Ley de 40 horas para la Supervisión, donde se destacan los avances desarrollados en la DCH con respecto en la rebaja en la jornada laboral, quedando aún pendiente los montos asociados a compensaciones económicas, punto que se está tratando a nivel de la FESUC.

Otro de los temas tratados y levantados por este directorio, está referido al incumplimiento del instrumento colectivo en términos de las metas contenidas en el Convenio de Desempeño DCH 2026 y su negativo impacto sobre el Incentivo Variable de la Supervisión (IVS).

Lo anterior dado por las metas de producción que se han establecido en conjunto para la DCH y la DRT, donde nuestra División no tiene ninguna ingerencia sobre la gestión de los minerales óxidados del yacimiento Radomiro Tomic.

En el mismo ámbito, nuestro directorio rechaza que la nota interna de seguridad de DCH se encuentre afecta a los resultados de otras Divisiones y más aún, considerando el accidente fatal acaecido el pasado 14 de enero en la división El Salvador, lo que se traduce en que todas las Divisiones tendrán una nota cero (0) para el ejercicio del presente año.

En cuanto a lo anterior, Calderón comprometió levantar estos sensibles temas a nivel del directorio de Codelco, con el único fin de revertir esta medida, asegurando el cumplimiento del convenio colectivo vigente.



Postula a la

BECA EXCELENCIA



ACADÉMICA 2026

ALUMNOS NUEVOS

Los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber egresado/a de Enseñanza Media o equivalente en el año inmediatamente anterior.
- Haber obtenido un Puntaje de ingreso a la carrera no inferior a 825 puntos en la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES).
- Ser hijo/a carga familiar vigente autorizada por la CCAF Los Andes hasta al 30.09.26.

Deberán presentar los siguientes documentos:

- Certificado de Alumno Regular Primer Semestre 2026 (que tenga código de verificación).
- Copia Certificado de Concentración de Notas de Enseñanza Media (Resumen de los años cursados).
- Cartola Puntajes PAES 2025 o instrumento equivalente (Obtener desde www.demre.cl).
- Captura de Imagen del Puntaje de Ingreso a la Carrera (se refiere al puntaje de postulación).
- Comprobante de pago de matrícula y arancel anual (presentar solo en caso de ser seleccionado/a).

Todos estos documentos deben ser enviados desde el correo corporativo del Supervisor/a en UN solo archivo formato PDF al e-mail: Jinqu001@codelco.cl indicando en asunto "POSTULACIÓN PREMIO BECAS DE EXCELENCIA ACADEMICA 2026" y dentro del mensaje indicado su N° SAP y fono contacto.

Las consultas podrán realizarse a los siguientes fonos: 55 2 327125 – 9 71329818

Cierre de postulaciones: 30.04.26



**BECA
POST
GRA
DO
2026**

Postulaciones **ABIERTAS**

SINDICATO DE PROFESIONALES DCH

PLAZOS:

**DESDE EL 04 DE MARZO
HASTA EL 02 DE ABRIL**

¿QUIÉNES PUEDEN POSTULAR?

- Socios/as del Sindicato de Profesionales DCH.
- Con contrato indefinido Rol A.
- Profesionales titulados.
- Antigüedad mínima de 1 año en DCH y SINDPRO.

PROGRAMAS FINANCIADOS

El beneficio considera exclusivamente:

- Diplomado (Postítulo).
- Magíster.
- Doctorado.

**FORMULARIO
POSTULACIÓN**



SI TIENES DUDAS FAVOR CONTACTAR A :
SUPERVISION@SUPERVISION.CL - +56940715841.

MÁS DETALLES EN LA SIGUIENTE LÁMINA



¡IMPORTANTE!

**Si la universidad es extranjera, debe existir convenio con universidad chilena y adjuntar respaldo.*



BECA POST GRADO DO 2026

REQUISITOS

- Nota ≥ 3 según Sistema de Gestión de Desempeño (SGD).
- Antigüedad mínima de un año en la División Chuquicamata.
- No tener responsabilidad directa comprobada en accidentes o incidentes de alto potencial. No tener amonestaciones (verbales, ni escritas).
- No registrar ausencias injustificadas.
- No haberse adjudicado esta beca anteriormente.

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

- Carta formal de solicitud de la beca dirigida al directorio del Sindicato de Profesionales Rol A (se adjunta formulario).
- Programa de estudios del post grado o post título, su duración, y los respectivos aranceles durante toda la vigencia del programa.
- Si el estudio se cursa en una universidad extranjera, ésta debe tener convenio vigente con alguna universidad nacional. Se debe presentar dicho convenio.
- Nota: Todos los documentos deben ser presentados en formato pdf.

CONSIDERACIONES AL ADJUDICARSE LA BECA

- La empresa realizará una modificación al contrato individual de trabajo de él o la supervisor/a donde se obliga a permanecer un año más en la División, posterior al término del plan de estudios.
- Si el/la supervisor/a no cumple el punto anterior y deja de pertenecer a la División, deberá hacer la devolución del monto correspondiente al valor total de la beca.
- En el mismo sentido anterior, si el/la supervisor/a no aprueba el programa de estudios, deberá hacer devolución del monto correspondiente al valor total de la beca.

NOTAS

- Una vez terminado el programa de estudios, él/la supervisor/a deberá presentar certificado de título con código verificador o estampillas originales de la casa de estudios.
- Los documentos de postulación deben ser enviados vía correo electrónico al Directorio del Sindicato de Profesionales: Bernardo Isla Figueroa, Rodrigo Alaníz Pastén, Pilar Carvajal Véliz, Karl Muhlenbrock y Marcelo Bucarey Gallardo, con copia a nuestra encargada de beneficios, Sra. Sandra Toro Paredes (stpchanny@gmail.com) y supervision@supervision.cl.

¿SABÍAS
QUE?

¡¡INFORMACIÓN
IMPORTANTE!!



IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE 40 HORAS DCH: RESULTADOS DE LA CONSULTA A LA SUPERVISIÓN

En el mes de abril, Codelco **implementará de manera integra la Ley de 40 horas**. En este contexto, como Sindicato de Profesionales DCH consideramos **fundamental recoger la opinión de la Supervisión** frente a esta nueva normativa. Para ello, se presentó una **encuesta** basada en las propuestas previamente analizadas tanto por el directorio como por la Administración.

El objetivo de este instrumento fue conocer el sentir de cada uno/a de ustedes y, a partir de esa información, contar con una **base sólida** que permita representar ante la empresa las **preferencias de los profesionales** en materia de jornada laboral.

A continuación, se presentan los resultados de dicha encuesta:

RESULTADOS ENCUESTA

IMPLEMENTACIÓN LEY 40 HORAS
DIVISIÓN CHUQUICAMATA



INICIO DE VOTACIÓN:
JUEVES 05 DE MARZO 2026

TÉRMINO DE VOTACIÓN:
LUNES 16 DE MARZO 2026

REVISA EN LA SIGUIENTE LÁMINA LOS RESULTADOS



¿SABÍAS
QUE?

¡¡INFORMACIÓN
IMPORTANTE!!

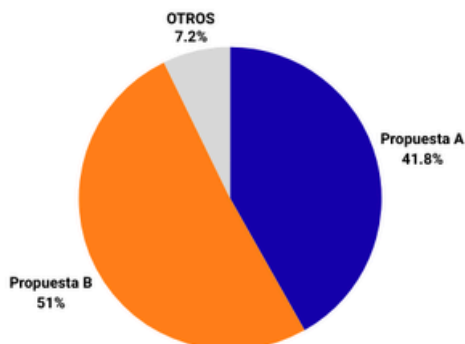


IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE 40 HORAS DCH: RESULTADOS DE LA CONSULTA A LA SUPERVISIÓN

JORNADA 4X3 TURNO 1

PROPUESTA
GANADORA

B 51%
DE LOS VOTOS



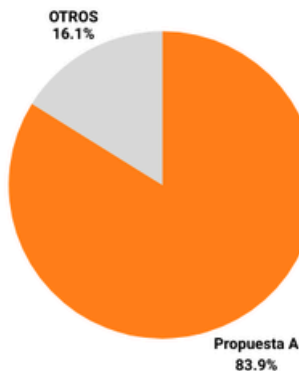
¿ESTÁS DE ACUERDO CON LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DIRECTORIO SINDICAL DE REDUCCIÓN DE JORNADA A 40 HORAS?

PROPUESTA B	Horas
08:00 a 19:00	11'00"
07:00 a 18:00	11'00"
07:00 a 18:00	11'00"
07:00 a 14:00	7'00"
	40

JORNADA 4X3 TURNO 2

PROPUESTA
GANADORA

A 83,9%
DE LOS VOTOS



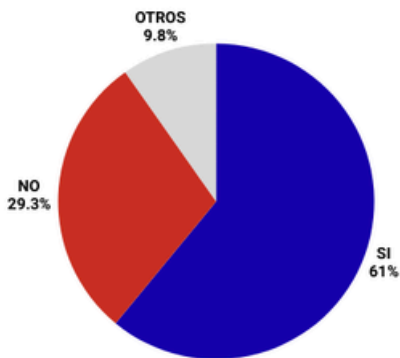
¿ESTÁS DE ACUERDO CON LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DIRECTORIO SINDICAL DE REDUCCIÓN DE JORNADA A 40 HORAS?

PROPUESTA A	Horas
08:00 a 19:00	11'00"
08:00 a 19:00	11'00"
08:00 a 19:00	11'00"
08:00 a 15:00	7'00"
	40

JORNADA 5X2

RESPUESTA
GANADORA

SI 61%
DE LOS VOTOS



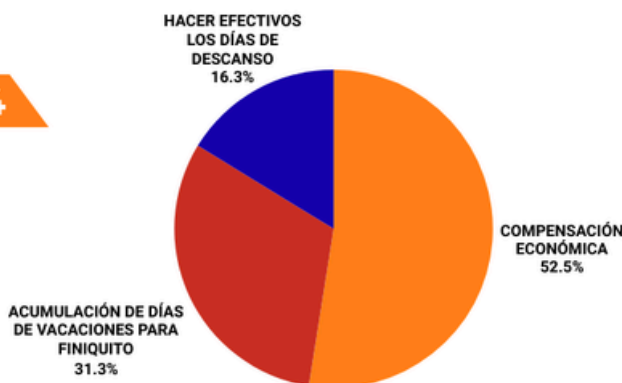
¿ESTÁS DE ACUERDO CON LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DIRECTORIO SINDICAL DE REDUCCIÓN DE JORNADA A 40 HORAS?

	Jornada Actual	Horas	Propuesta	Horas
5X2 7:00AM	Lunes 07:00 a 17:00	09'00"	07:00 a 17:00	09'00"
	Martes 07:00 a 17:00	09'00"	07:00 a 17:00	09'00"
	Miércoles 07:00 a 17:00	09'00"	07:00 a 17:00	09'00"
	Jueves 07:00 a 17:00	09'00"	07:00 a 17:00	09'00"
	Viernes 07:00 a 18:00	08'00"	07:00 a 11:00	04'00"
	Total	44	Total	40
5X2 8:00AM	Lunes 08:00 a 18:00	09'00"	08:00 a 18:00	09'00"
	Martes 08:00 a 18:00	09'00"	08:00 a 18:00	09'00"
	Miércoles 08:00 a 18:00	09'00"	08:00 a 18:00	09'00"
	Jueves 08:00 a 18:00	09'00"	08:00 a 18:00	09'00"
	Viernes 08:00 a 17:00	08'00"	08:00 a 12:00	04'00"
	Total	44	Total	40

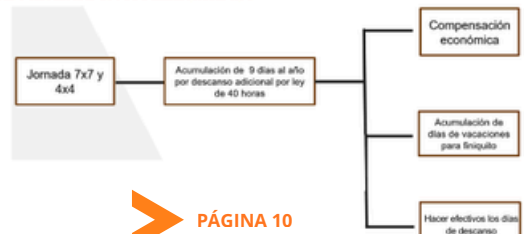
JORNADA 7X7 / 4X4

PROPUESTA
GANADORA

COMPENSACIÓN
ECONÓMICA
52,5%
DE LOS VOTOS



CONSIDERANDO QUE EN ESTAS JORNADAS EXCEPCIONALES SE MANTENDRÁN LAS 42 HORAS SEMANALES, EN TÉRMINOS DE COMPENSACIÓN, ¿QUÉ ALTERNATIVA ELEGIRÍAS?





NOTICIA DESTACADA

EN CHUQUICAMATA, CHILE Y EL MUNDO

TRAS UN COMPLEJO 2025: LA PRODUCCIÓN CHILENA DE COBRE MARCA SU PEOR ENERO DESDE 2004



La producción de cobre anotó su peor enero en 22 años, según cifras reveladas por Cochilco donde se señala que al primer mes del 2026 se produjeron 409,9 mil toneladas del principal producto de exportación de Chile.

Se trata de una baja del 3% frente a enero del 2025, y el peor resultado para este mes desde 2004, cuando la cifra alcanzó las 384,7 mil toneladas, destacó Diario Financiero.

LEE LA NOTICIA COMPLETA AQUÍ

Fuente: BIOBIO CHILE.

JetSMART



CÓDIGOS DE DESCUENTO

PERSONALIZADOS

HASTA **20%**
POR CADA COMPRA

PROMOCIÓN VÁLIDA PARA SOCIOS/AS SINDICATO DE PROFESIONALES DCH

5 CÓDIGOS ÚNICOS
POR CADA SOCIO/A
INSCRITO

*HASTA AGOTAR
STOCK

OBTÉN TUS CÓDIGOS AQUÍ:



+56940715841

Promoción corresponde a rutas: Calama - La Serena - Santiago - Concepción

VUELA HASTA EL 29 DE OCTUBRE DEL 2026

Compras válidas hasta el 30 de abril del 2026

*Cada código es único e intransferible y es de un solo uso.
El descuento se hará efectivo con al menos 14 días de anticipación a tu compra.*

open english

openenglish 

En Marzo

Activa tu mejor versión 2026 



2x1

80%

DISCOUNT



Solo por tiempo limitado



Inscríbete ahora

Andres Ramirez

+573136389589

Andres.Ramirez@openenglish.com

Escanea el código
e inscríbete





PROMOCIONES *Especiales*

VÁLIDO PARA EL

22 DE ABRIL



**2 JERINGAS DE ÁCIDO HIALURÓNICO
(NARIZ - LABIO)**

~~\$470.000~~ / *\$278.990



SCULPRA + PINK GLOW (1 VIAL DE CADA 1)

~~\$750.000~~ / *\$520.000



SCULPRA + BOTOX (1 VIAL 10 ML+3 ZONAS)

~~\$770.000~~ / *\$530.000



ÁCIDO HIALURÓNICO + BOTOX (1 JERINGA+3 ZONAS)

~~\$470.000~~ / *\$290.000

40%

**PARA SOCIAS/OS DE
NUESTRO SINDICATO**

CALAMA



NUEVO



CONVENIO



Kolwara

Pureza que se siente todos los días



KOLWARA_CHILE



+569 8410 3371



CONVENIO

NORMAL: \$480.000

\$300.000

6 CUOTAS DE \$50.000

¿QUÉ INCLUYE?

- Instalación gratuita y 2 mantenciones anuales a los 6 y 12 meses.

BENEFICIOS PRINCIPALES DE TOMAR AGUA CON KOLWARA:



Remoción de impurezas que pueden afectar directamente a la salud.



Con el proceso de Ósmosis inversa hace que el agua sea mucho más segura, especialmente en zonas de agua potable de baja calidad o alto contenido de minerales o metales.



La membrana RO elimina un 99% de:

- Metales pesados
- Restos de pesticidas y herbicidas
- Nitratos y nitritos
- Flúor
- Cloro
- Sales disueltas en exceso
- Microplásticos



Ahorra espacio y tiempo: no más botellas ni bidones plásticos que encargar y almacenar.

Ocupa toda el agua que desees, para beber, hervidores o cocinar.



Disfruta a temperatura ambiente, fría o caliente así lo desees.



En el corto plazo recuperas tu inversión y ahorras dinero.



Reduce la huella de carbono, tanto por el transporte y la emisión de plásticos.

**NUEVO
CONVENIO**



CONTÁCTANOS

 **+56 9 7749 8792**

 **ARAU.TOSPA2024**

LAVADO ECOLÓGICO



PARA AUTOS, MOTOS Y CAMIONETAS



A DOMICILIO

- **AHORRO EXTREMO DE AGUA: USAMOS ENTRE 500 ML Y 4 LITROS POR VEHÍCULO (VS. +300 LITROS DEL LAVADO TRADICIONAL).**
- **CUIDADO SUPERIOR DE LA PINTURA: PRODUCTOS BIODEGRADABLES QUE ENCAPSULAN LA SUCIEDAD, LUBRICAN Y PROTEGEN CON CERA.**
- **COMODIDAD TOTAL: VAMOS A TU DOMICILIO, SIN TRASLADOS NI ESPERAS.**
- **SUSTENTABLE Y SEGURO: PRODUCTOS CERTIFICADOS Y AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE.**

LIMPIEZA Y PROTECCIÓN
DEL MOTOR

50%

LAVADO PREMIUM

10%

MOTOCICLETAS

LAVADO PREMIUM

LAVADO DE TAPIZ

HIGIENIZACIÓN VEHÍCULO Y
AIRE ACONDICIONADO

10%

!

**REVISLA TABLA
DE PRECIOS EN
NUESTRA PÁGINA
WEB**

**WWW.SINDPRO.CL/
CONVENIOS**



15%

PARA SOCIOS
Y SOCIAS

SINDICATO DE PROFESIONALES DCH

DE DESCUENTO

EN TUS PASAJES SKY

*NO INCLUYE TASA DE EMBARQUE

DESTINOS NACIONALES

REACTIVAMOS NUESTRO CONVENIO

1 INGRESA A LA PÁGINA WEB DE
SKY WWW.SKYAIRLINE.COM

2 LUEGO, DIRIGITE A:



Inicia Sesión/Regístrate

3 INGRESA TUS DATOS:

MÉTODO 1

- INGRESA TU CORREO INSTITUCIONAL
 - TU CONTRASEÑA:
 - INICIAL DE TU NOMBRE (MAYÚSCULA).
 - INICIAL DE TU APELLIDO (MINÚSCULA).
 - RUT SIN PUNTOS Y SIN DÍGITO VERIFICADOR.
- *EN CASO DE QUE TU RUT SEA MENOR A 10 MILLONES, DEBES ANTEPONER UN 0
EJEMPLO: Jp09592507

Inicia sesión

jperez009@codelco.cl

Jp11082747

MÉTODO 2

- INGRESA TU CORREO INSTITUCIONAL
 - TU CONTRASEÑA:
 - INICIAL DE TU APELLIDO (MAYÚSCULA).
 - INICIAL DE TU NOMBRE (MINÚSCULA).
 - RUT SIN PUNTOS Y SIN DÍGITO VERIFICADOR.
- *EN CASO DE QUE TU RUT SEA MENOR A 10 MILLONES, DEBES ANTEPONER UN 0
EJEMPLO: Pj09592507

Inicia sesión

jperez009@codelco.cl

Pj11082747

SI NECESITAS AYUDA O TIENES DUDAS LLAMANOS AL +569 4071 5841

O CONTACTA DIRECTAMENTE A TUS DIRIGENTES SINDICALES



¡Buenas noticias!

CONVENIO EXCLUSIVO

SIEMPRE PENSANDO EN NUESTROS SOCIOS/AS Y SUS FAMILIAS



Colmena



SUPERVISIÓN
CODELCO CHUQUICAMATA

**AHORA, SOCIOS/AS Y SUS FAMILIAS QUE SEAN PARTE DE
ISAPRE COLMENA PODRÁN RECIBIR ATENCIÓN EN EL
HOSPITAL DEL COBRE**

**FRATERNALMENTE,
TU DIRECTORIO SINDICAL**



Realizar atenciones
médicas con
Bono Imed



Comprar tus bonos
de forma más rápida
y sencilla



¿Tienes dudas o consultas?
Contacta a:

Evelyn Valdés

✉ evaldes@colmena.cl

☎ +56944340849

▶▶▶ Beneficios



CALENDARIO DE PAGO CODELCO 2025

DIVISIÓN CHUQUICAMATA ROL A

Descripción	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
LIQUIDACIÓN DE SUELDO	30	27	31	30	29	30	31	31	30	30	30	30
ANTICIPO DE SUELDO	15	16	16	15	15	15	15	14	15	15	16	15
RETENCIONES JUDICIALES DEL MES	8	9	8	8	8	8	8	10	8	8	9	9
BECAS ESCOLARES-SUPERIOR Y PASAJES			23	22	22			21	22	22		
ANTICIPOS INCENTIVO VARIABLE SUPERVISIÓN				23			24			23		
LIQUIDACIÓN INCENTIVO VARIABLE SUPERVISIÓN			26									
GRATIFICACIÓN SI CORRESPONDE (Fecha aproximada)			31									



BUSES DE ACERCAMIENTO

DESDE Y HACIA AEROPUERTO

Aprovecha este beneficio de traslados desde y hacia el aeropuerto El Loa, dada la implementación de la Ley de 40 horas para los turnos 4x3 y 5x2, los recorridos desde faena y Edificio Corporativo se iniciarán una hora antes.

En este código QR podrás gestionar tus traslados desde las diferentes áreas de la DCh.



DATO ÚTIL

¡FIRMA EL DEC5!

- Recuerda que debes firmar en sistema DEC5 cada actualización de tu situación laboral, así como la recepción formal de cada uno de los beneficios contemplados en nuestro instrumento colectivo vigente.

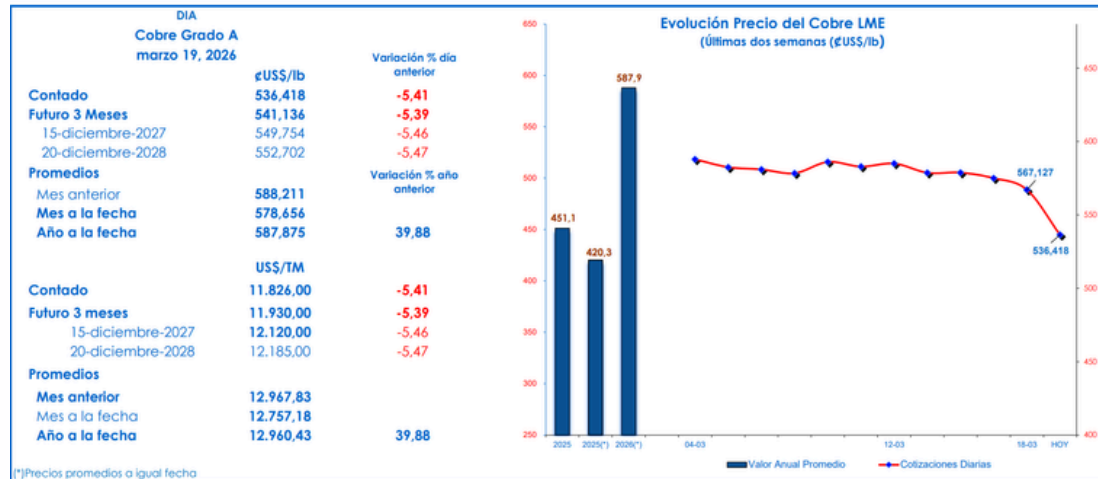
ANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE 40 HORAS

- Para asegurar el éxito de esta ley, se hace indispensable el respeto a las horas de ingreso y de salida de las distintas áreas laborales. Ante situaciones que incumplan esta normativa, agradeceremos denunciar a nuestro directorio sindical.

INDICADORES ECONÓMICOS

Precio del cobre

Cotizaciones en Bolsa de Metales de Londres (LME)



Fuente: COCHILCO

Precio del dólar

Dólar estadounidense a Peso chileno

925.9259 ↑ 1.12% +10.2959 Hoy

19 mar, 12:58:20 p.m. UTC · Renuncia de responsabilidad

1 d. 5 d. 1 m. 6 m. YTD 1 a. 5 a. MÁX.



**¡SUMATE A NUESTRO GRUPO DE VENTAS EN
WHATSAPP**



MERCADITO

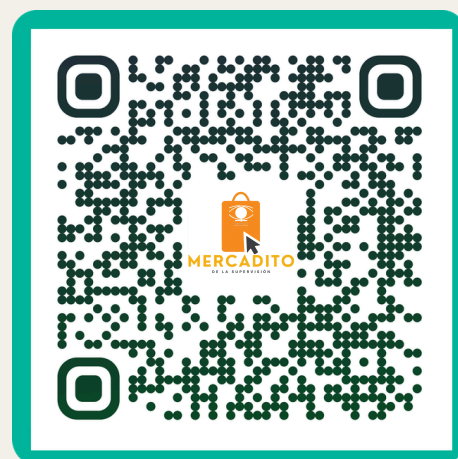


DE LA SUPERVISIÓN

Buscando crear un espacio de venta confiable y seguro, creamos el "MERCADITO DE LA SUPERVISIÓN" un grupo de Whatsapp exclusivo para la venta de productos y servicios. La idea de esta iniciativa, es comercializar en un espacio que está destinado solo a los socios y socias del Sindicato de Profesionales de Codelco Chuquicamata.

Pincha el enlace o escanea el QR para sumarte al grupo de ventas.

UNETE AQUÍ



WhatsApp





LA SUPERVISIÓN YA
CUMPLIÓ EL 2024,
Y EL 2025...

Y AHORA

VAMOS
2026
POR ESTE